

C.P.D. TACOREMI Mar en Calma

San Cristobal de La Laguna (S/C DE TENERIFE)

Teléfono: 651 95 27 05 – <http://tacoremi.es> – email: tacoremi@tacoremi.es



OPEN TACOREMI Mar en Calma 2019 CORCHEO-MAR POR PAREJAS 17 de Agosto de 2019

MODALIDADES:

- Corcheo-Mar por Parejas

ESCENARIO: Espaldón de la Dársena Los Llanos, del Puerto de Santa Cruz de Tenerife

N.º DE PLAZAS DE PESCADORES: 50 Parejas (100 Pescadores)

PROGRAMA

Sábado 17 de Agosto de 2019

DE 7:00 a 8:00 – RECEPCIÓN DE DEPORTISTAS, SORTEO Y ENTRADA A PUESTOS
08:00 A 11:00 - 1ª MANGA
11:00 A 12:30 - PESAJE, CAMBIO DE PUESTO, DESAYUNO
12:30 A 15:30 - 2ª MANGA
16:00 - PESAJE, ALMUERZO Y ENTREGA DE TROFEOS

INSCRIPCIONES

80 EUROS – INSCRIPCIÓN POR PAREJA + DESAYUNO Y ALMUERZO ENTREGA DE TROFEOS

Las inscripciones pueden realizarse:

- Descargando la Ficha de Inscripción de la Web del Club (www.tacoremi.es), realizar el ingreso en la cuenta de La Caixa ES35 2100 6726 4502 0007 9641, poniendo en concepto el nombre completo de al menos uno de los componentes de la pareja de pescadores, y enviar el justificante y la ficha de inscripción cumplimentada al email tacoremi@tacoremi.es
- También se podrán realizar las inscripciones directamente en las siguientes tiendas:
 - El Cardumen (Tacoronte)
 - El Gurú del Pescador (C/ Méndez Núñez, 102 - SC de Tfe)

Una vez abierto el período de inscripción, se establece como **fecha límite** para la misma **el día 15 de Agosto a las 20:00 horas**. Por limitaciones en la disponibilidad de puestos de la zona de pesca, se atenderán las solicitudes en riguroso orden de fecha de pago de la inscripción, pudiendo llegar al cupo máximo de participantes antes de la fecha señalada. **No se realizan reservas de plazas**, sin haber realizado el pago de la inscripción de las mismas.



BASES “OPEN TACOREMI Mar en Calma 2019”

Mangas: El concurso se desarrollará en dos mangas de tres horas cada una. Clasificación por sectores y de cada manga, de acuerdo con el reglamento de competición de la Federación Canarias de Pesca y Casting.

Capturas: Los ejemplares presentados al pesaje deberán respetar las medidas mínimas legales, establecidas por la FCPyC. Los que no lleguen a esta talla mínima, no serán tenidos en cuenta. Las especies no válidas para esta prueba, son las establecidas por la FCPyC.

Material deportivo: Se permite una única caña en acción de pesca, sin límite en el número de cañas de reserva, que podrán tener gameta montada. Un anzuelo por caña. Cebo/engodo libre.

Normas de comportamiento: Al comienzo y fin de cada manga se tocará un toque de bocina. El toque final irá precedido de un toque a falta de 5 minutos del final de la manga, como aviso para los pescadores que disputen una pieza en los minutos finales. A la bocina final, serán válidas las capturas ya realizadas y si antes de la última señal se ha clavado un pez este se podrá sacar con normalidad, siendo igualmente válido aun sobrepasando el tiempo de duración de la manga. Está prohibido el acceso al puesto de pesca a toda persona ajena a la competición, pudiendo ser descalificados los pescadores de dicho puesto. Una vez en los puestos, y antes del inicio de cada manga, se autorizan lances de prueba para medir profundidad del puesto, siempre y cuando el anzuelo esté desprovisto de cebo. Entregada la documentación acreditativa al participante por parte de la organización, este podrá trasladarse al escenario de pesca y colocar todo su material dentro del puesto de pesca asignado, abandonando el mismo una vez realizada la introducción del material, hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba.

Se permite: a) Recibir ayuda, de otras personas, que en ningún momento podrán entrar en el puesto de pesca, en el transporte del material. b) Entregar cebo, pasando el control de la organización mediante alguno de los delegados designados por la organización. c) Mezclar y humedecer el engodo fuera del puesto de pesca.

No se permite: a) Montar el material fuera del puesto, ni introducirlo montado. b) La presencia de cualquier otra persona, en el puesto de pesca, que no sea el propio pescador.

Una vez finalizada cada manga, cada pescador deberá permanecer en su puesto hasta que el delegado de zona recoja la bolsa con las capturas, debiendo estas introducirse en perfecto estado de conservación ya que el incumplimiento de esta norma llevaría a su descalificación. Toda captura manipulada, será descalificada y no puntuará.

Si por cualquier causa, el pescador tuviera que ausentarse de su puesto, el mismo deberá de retirar los aparejos y dejarlos fuera del agua, y mostrarle sus capturas al delegado más próximo, realizando lo mismo a su incorporación en el puesto de pesca.

Queda totalmente prohibido llevar bolsas a los pescadores, sin previa revisión por parte de los delegados. Los delegados serán miembros de la organización y no podrán participar en el concurso.

La zona de pesca debe quedar limpia, siendo motivo de penalización con 500 puntos en la manga a la pareja que deje su puesto sucio. Que la pareja que entre en la 2ª manga en el puesto que le corresponda y se lo encuentre sucio y no avise de tal situación asume que el puesto lo limpiarán ellos al finalizar la manga y de no dejarlo limpio se le penalizará a ellos con 500 puntos.

La forma de notificar dicha situación o de que un puesto no se encuentre en condiciones de limpieza correctas, sería sacando 1 o varias fotos donde se vea el sector y número de puesto y la suciedad que hayan dejado la pareja anterior y enviarlo a la organización por whatsapp a los siguientes tfonos: 651952705 y 650557521 o bien notificarlo a los delegados y controladores que siempre estarán en el escenario de pesca.

Queda prohibido que en la zona de pesca haya personas ajenas al evento o competición. Solo podrán estar los participantes, controladores, personal de la organización y personal de Autoridad Portuaria.

Premios:

Trofeos del 1º al 3º clasificado

Trofeo a la Pieza Mayor

Trofeo Mayor número de piezas (Trofeo donado por la FCPyC)

Todo pescador debe estar en posesión del documento de identidad (DNI / NIE) y de la licencia administrativa de pesca, ambos en vigor.

Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Canaria de Pesca y Casting.

Todas las capturas, serán donadas a la ONG Sonrisas Canarias, así como a otras organizaciones de carácter social.